

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR – LA GUAJIRA

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RGE No. 0730 del 3/12/2024

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1087437

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del *CONSEJO COMUNITARIO BLAS ROSADO URBAY*, Comunidad afrodescendiente, conforme a lo establecido en la resolución **RGE No. 0730** de fecha 3/12/2024, con los siguientes datos:

Tabla. IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL TERRITORIO CARACTERIZADO				
NOMBRE DEL TERRITORIO		CONSEJO COMUNITARIO BLAS ROSADO URBAY		
UBICACIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA				
Tipo de predio:		Rural		
Departamento:		La Guajira		
Municipio o Área no municipalizada:		Fonseca		
Corregimiento:		-		
Vereda:		Sabaneta		
Área del territorio caracterizado de ingreso al RTDAF:		9	Hectáreas	3.600
				Metros cuadrados
El territorio caracterizado con afectaciones territoriales está compuesto por 1 globo(s) ¹				

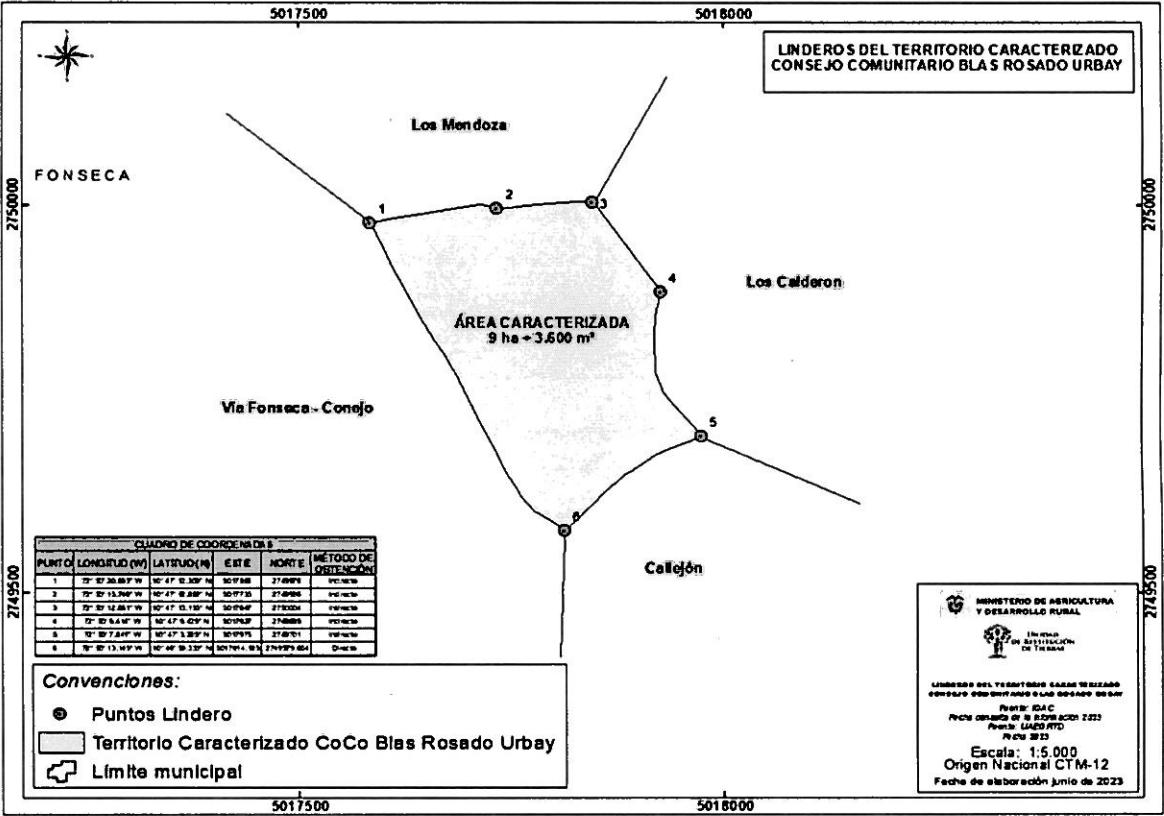
DESCRIPCION DE LINDEROS GENERALES: Fuente: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD, 2023	
Norte:	Partiendo desde el punto No. 1 de coordenadas planas Norte 2749977,731 m y Este 5017585,782 m, en línea quebrada que pasa por el punto No. 2, en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 3 de coordenadas planas Norte 2749995,528 m y Este 5017735,017 m, en una distancia de 265,07 metros, colinda con Los Mendoza.
Oriente:	Partiendo desde el punto No. 3, en línea quebrada que pasa por el punto No. 4, en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 5 de coordenadas planas Norte 2749700,868 m y Este 5017975,143 m, en una distancia de 347,09 metros, colinda con Los Calderón.
Sur:	Partiendo desde el punto No. 5, en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 6 de coordenadas planas Norte 2749579,654 m y Este 5017814,185 m, en una distancia de 204,47 metros, colinda con Callejón.
Occidente:	Partiendo desde el punto No. 6, en línea quebrada, en dirección noroeste, hasta llegar al punto No. 1 de coordenadas planas Norte 2749977,731 m y Este 5017585,782 m, en una distancia de 464,96 metros, colinda con la vía que conduce desde Fonseca hacia el caserío de Conejo. .

¹ Hay que tener en cuenta que un territorio puede tener varios globos o polígonos y estos se podrán originar por las siguientes causas: territorios discontinuos, distintas tipologías y documento que sustente la tipología.

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Mapa Linderos georreferenciados del territorio caracterizado Consejo Comunitario Blas Rosado Urbay

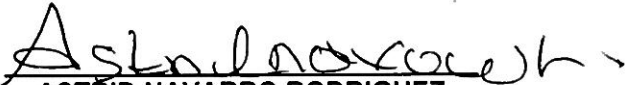


Fuente: UAEGRTD, 2024

CUADRO DE COORDENADAS					
PUNTO	LONGITUD (W)	LATITUD (N)	ESTE	NORTE	MÉTODO DE OBTENCIÓN
1	72° 50' 20,663" W	10° 47' 12,309" N	5017586	2749978	Indirecto
2	72° 50' 15,746" W	10° 47' 12,886" N	5017735	2749996	Indirecto
3	72° 50' 12,051" W	10° 47' 13,155" N	5017847	2750004	Indirecto
4	72° 50' 9,414" W	10° 47' 9,425" N	5017927	2749889	Indirecto
5	72° 50' 7,841" W	10° 47' 3,285" N	5017975	2749701	Indirecto
6	72° 50' 13,145" W	10° 46' 59,339" N	5017814,185	2749579,654	Puntos tomados durante el recorrido en el territorio
6	72° 50' 13,145" W	10° 46' 59,339" N	5017814,185	2749579,654	Puntos tomados durante el recorrido en el territorio

Fuente: UAEGRTD, 2024

Dado en Valledupar a los 4 días del mes de diciembre de 2024.



ASTRID NAVARRO RODRIGUEZ

Dirección Territorial Cesar – La Guajira

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: J.C.G.L. Abogado grupo étnico DT Cesar – La Guajira

Revisó: D.A.G.V. Líder grupo étnico DT Cesar – La Guajira